

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

En Valencia a fecha 25 de Noviembre de 2021, reunidas/os:

Por una parte, la representación de la empresa:

- D. Ramón Villanueva Martínez como Responsable de Recursos Humanos
- D. Miguel Hernández Seco como Jefe de Grupo

Y por otra, la representación de las trabajadoras y los trabajadores:



- D^a. M^a José Gómez Morales, como Responsable de Calidad
- D^a. M^a José Sánchez Montes de Oca, como representante del Comité Empresa

Como Comisión Negociadora de la empresa **EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, acuerda:


1. Dar por concluidas las negociaciones y, por tanto, proceder a la aprobación de las medidas propuestas y a la firma del Plan de Igualdad de la empresa EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A., cuyo contenido completo se adjunta a la presente acta, como anexo.
2. Igualmente, ambas partes, y con objeto de cumplir con lo establecido en el Plan de Igualdad cuya firma se recoge en la presente acta, acuerdan que la vigencia del Plan es de 4 años.
3. De igual modo, las partes se comprometen a dar traslado del presente Acuerdo y texto final, a la Autoridad Laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00h del 25 de Noviembre de 2021.

Firma en representación de las trabajadoras y los trabajadores:

D ^a . M ^a José Gómez Morales	Responsable de Calidad	
D ^a . M ^a José Sánchez Montes de Oca	Representante Comité de Empresa	

Firma en representación de la empresa:

D. Ramón Villanueva Martínez	Responsable de Recursos Humanos	
D. Miguel Hernández Seco	Jefe de Grupo	